

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
REGISTRO DE INTERESES

DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES  
FECHA: 20/09/2022 Leg.: XIV

BIENES: 547

|   |   |
|---|---|
| Nombre y apellidos<br>ONOFRE MIRALLES MARTÍN                                  |   |
| Estado civil<br>CASADO  | Régimen económico matrimonial<br>SEPARACIÓN DE BIENES                         |
| Fecha de elección como parlamentario<br>10 DE NOVIEMBRE DE 2019               | Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara<br>11 DE JULIO DE 2022 |
| Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/> | Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa<br>GRANADA    |

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

| PROCEDENCIA DE LAS RENTAS   | CONCEPTO  | EUROS     |
|---|---|-----------|
| Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup> | Nómina del Ayuntamiento de Granada                      | 32.473,15 |
|   | Dietas Mercados Centrales de Abastecimiento Granada     | 1.034,48  |
|   | Empresa Municipal de Abastecimiento de Aguas de Granada | 352,30    |
| Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase  |   |           |
| Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros  |   |           |
| OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>   |   |           |
|   |   |           |
|   |   |           |
|   |   |           |
|   |   |           |
|   |   |           |
|   |   |           |

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

|   |             |
|---|-------------|
| Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. | 10.432,33 € |
|---|-------------|

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

C.DIP 233197 20/09/2022 13:59

## BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

| BIENES  | Clase y características <sup>6</sup>               | Situación <sup>7</sup> | Fecha de adquisición | Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup> |
|---|--|------------------------|----------------------|---|
| <b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>   | VIVIENDA DE CUATRO PLANTAS                         | TORVIZCÓN.<br>GRANADA. | 2014                 | PLENO DOMINIO<br>(COMPRAVENTA<br>EXT.CONDOMINIO)                        |
|   | PISO.<br>10% PLENO DOMINIO.<br>10% NUDA PROPIEDAD. | ALMUÑÉCAR.<br>GRANADA  | 2000                 | COMUNIDAD DE<br>PROPIETARIOS.<br>HERENCIA                               |
|   |  |                        |                      |   |
|   |  |                        |                      |   |
|   |  |                        |                      |   |
|   |  |                        |                      |   |
| <b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>  |  |                        |                      |   |
|   |  |                        |                      |   |
|   |  |                        |                      |   |
| <b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b> |  |                        |                      |   |
|   |  |                        |                      |   |
|   |  |                        |                      |   |
|   |  |                        |                      |   |

| DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup> | SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€) |
|--|--|
| CUENTA CORRIENTE   | 7.733,36                                       |

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

| <b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>   |   |                               |
|--|---|-------------------------------|
| <b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>   | <b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b><br>(Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria) | <b>VALOR (€)<sup>12</sup></b> |
| <b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b><br><br><b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b> |   |                               |
|  |   |                               |
|  | 270 PARTICIPACIONES EN UNA SOCIEDAD LIMITADA. EL VALOR DE CADA UNA ES DE 10€                                | 2.700€                        |
|  | 2 ACCIONES EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA. EL VALOR DE CADA ACCIÓN SON 100€  | 200€                          |
|  |   |                               |
| <b>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>  |   |                               |

| <b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b> |                                 |
|---|---------------------------------|
| <b>Fecha de adquisición</b>                 | <b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b> |
| 2018  | PEUGEOT 407 2.2                 |
| 2020  | VESPA GTS 125                   |
|   |                                 |
|   |                                 |

| <b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b> | <b>VALOR (€)</b> |
|---|------------------|
|   |                  |
|   |                  |
|   |                  |
|   |                  |

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

**DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES**

| <b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>  | <b>FECHA CONCESIÓN</b> | <b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b> | <b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b> |
|--|------------------------|------------------------------|---|
| PRESTAMO HIPOTECARIO   | 2014                   | 50.000                       | 30.796,04                               |
| PRESTAMO PERSONAL  | 2014                   | 9.000                        | 2.744                                   |
|  |                        |                              |   |
|  |                        |                              |   |
| <b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b> |                        |                              |   |

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

PRIMERO.- Que al día de la fecha el interesado es miembro del Consejo de Administración de empresas municipales o con capital municipal, si bien desde el 12 de julio de 2022 está presentada la renuncia al acta de concejal del Ayuntamiento de Granada, lo que lleva aparejado -de manera automática- el cese en tales cometidos. A pesar de lo anterior, la adopción de los acuerdos de cese como consejero de dichas mercantiles debe formalizarse en las correspondientes Juntas Generales de dichas empresas, lo que se vendrá a llevar a cabo en meses sucesivos.

Las citadas empresas son:

- Mercagranada S.A.
- Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada S.A.
- Granada Eventos Globales S.A.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

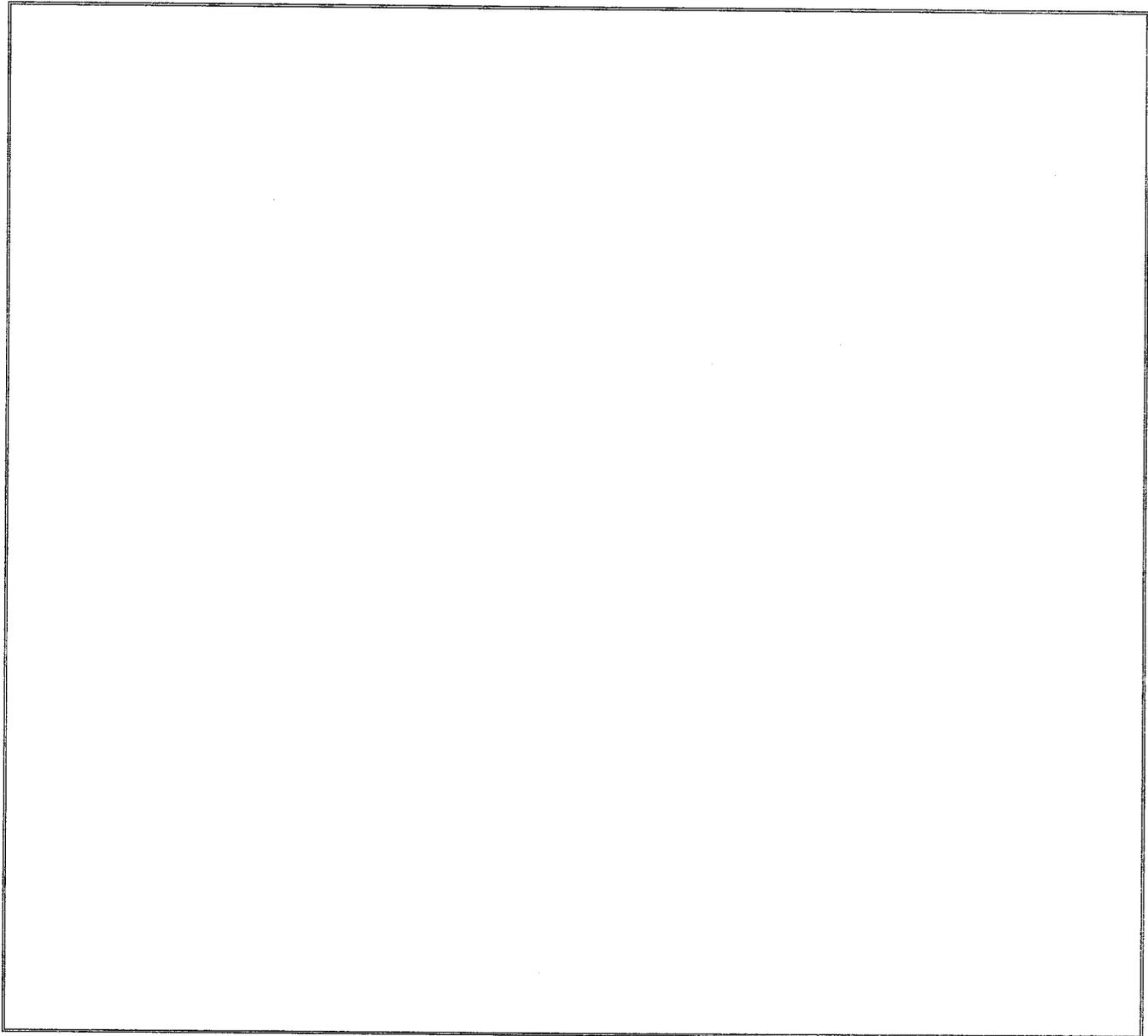
SEGUNDO.- El interesado es administrador único o solidario de distintas sociedades limitadas que lo son, al día de la fecha, con el cierre provisional de las hojas registrales.

Las citadas mercantiles son:

- Miper Formación S.L. (Adm. Único) -Valmir Intermediación y Asesoría S.L (Adm. Sol). - Centro de Asesoramiento y Documentación Jurídica S.L. -Spin Off de la Universidad de Granada (Adm. Único)

Lo que se informa a los efectos oportunos.

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

ONOFRE MIRALLES MARTÍN

Don/Doña -----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

GRANADA

26

JULIO

22

----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma